



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000016

RESOLUCION No. **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002759**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón **ESMERALDAS** el **02/Mayo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAVALCISA S.A.**.

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-2560 de 14/Julio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAVALCISA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el Art. Trece del estatuto social, sustitúyese "capital pagado" por "capital social" conforme establece el Art. 213 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Julio de 2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

Exp. Reserva 7529356

Nro. Trámite 1.2014.1353

FMA/



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS



RAZON MARGINAL: DE RESOLUCION DE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAVALCISA S.A.."

En la ciudad de Esmeraldas, República del Ecuador; hoy día martes veintidos de Julio de dos mil catorce.- YO, **Dra. CARLOTA KATHERINE BARRIO ROMO**, **NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS**.- En ejercicio de mis funciones y facultada mediante la Ley Notarial Vigente, **MARGINO** la **RESOLUCIÓN**, en la Escritura Matriz que se archiva en el Protocolo de la Notaría a mi cargo y en las copias certificadas la Resolución que otorga la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES**.- Que mediante **RESOLUCION NUMERO SCV.IRQ-DRASD-SAS-14-002759**, Doctor Román Barros Farfán, **DIRECTOR JURIDICO SOCIETARIO**; **CONSIDERANDO**: En ejercicio de las atribuciones asignadas, mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de Abril del 2014.- **RESUELVE: APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAVALCISA S.A.."**, mediante Memorando número SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-2560 de 14 de Julio del 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación, en los términos constantes en la referida Escritura de Constitución de Compañía celebrada en la Notaria Pública Quinta de este Cantón, signado con el número 02331, celebrada el dos de Mayo del dos mil catorce.- De todo lo cual, doy fe.

Abg. Carlota Barrio Romo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
DEL CANTÓN ESMERALDAS



Registro Mercantil de Esmeraldas

0000017

TRÁMITE NÚMERO: 1513

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	79
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0802114116	ALCIVAR MOREIRA EDDY JAVIER	Esmeraldas	ACCIONISTA	Casado
1713462560	TOALA FUENTES JESUS REINALDO	Esmeraldas	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	02/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	ESMERALDAS
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002759
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS FARFAN
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAVALCISA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	800,00.

5. DATOS ADICIONALES:

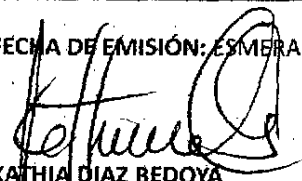
NO APLICA

Registro Mercantil de Esmeraldas

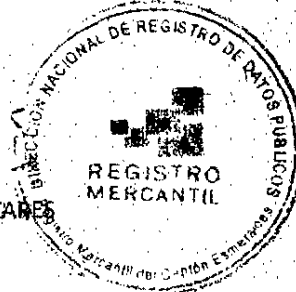
0000018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES



Página 2 de 2

Nº

21179

IMP. PCM. 104